

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD**

**COPIA**

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**

Dirección:  
 Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No: **17/2017**      **“ADQUISICION DE LONAS PARA CANOPIS 4X4 METROS PARA LAS UNIDADES MOVILES DEL FOSALUD, 2017”.**

Lugar y Fecha: San Salvador, 18 de abril 2017      No. de orden: **16/2017**

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:  
[REDACTED]      NIT:  
[REDACTED]

Dirección: Colonia San Benito, Calle Las Palmas Número 139, a la vuelta de CIFCO.  
 Teléfono y FAX: 2523-0903 y 7986-6595      NRC:  
 Correo electrónico: [ventas@martingpublicidad.com](mailto:ventas@martingpublicidad.com) [brenda.barton@hotmail.com](mailto:brenda.barton@hotmail.com)      201511-4

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	80807717	10	C/U	<p><b>Lona plastificada, medida aproximada 4 x 4 metros para canopis con logo</b></p> <p><b>Lona del Techo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lona vinílica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.</li> <li>• Con solapa de 30 cms de ancho.</li> <li>• Con logo del Fosalud en las caras del frente y posterior (Figuras anexas 1 y 4ª de la solicitud de cotización).</li> <li>• Con logo del gobierno de El Salvador en las dos caras laterales (Figuras anexas 2 y 4B de la solicitud de cotización).</li> <li>• Con cinchos para amarre, los cuales deben ir cocidos y pegados. Con una separación de 90 cms. uno del otro. (Figura anexa 6A de la solicitud de cotización).</li> </ul> <p><b>Lona de la Pared:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas: 4.0 mts x 4.0 mts. x 2.3 mts. de altura.</li> </ul>	\$328.00	\$3,280.00

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lona vinílica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.</li> <li>• Una sola lona que envuelva la totalidad de las paredes y que se pueda unir en una esquina por medio de cuerdas de Nylon entrecruzada en ojetes en ambos extremos de la lona.</li> <li>• Con logo del Fosalud en la cara del frente y ubicados a ambos lados de la puerta. (Figura anexa 4A de la solicitud de cotización).</li> <li>• Con logo del gobierno de El Salvador en la cara del frente y ubicados a ambos lados de la puerta y bajo los logos del Fosalud (Figura anexa 4A de la solicitud de cotización).</li> <li>• Con logo de Fosalud en las paredes laterales externas. (Figura anexa 4B de la solicitud de cotización)</li> <li>• Con cinchos para amarre en la parte superior, los cuales deben ir cocidos y pegados. Con una separación de 90 cms. uno del otro (Figura anexa 6A de la solicitud de cotización).</li> <li>• Con ojetes en la parte superior y entre los cinchos de amarre (Figura anexa 6B de la solicitud de cotización)</li> <li>• Con ojetes en ambos extremos laterales de las paredes, para poder unir y cerrar con cintas de nylon (Figura anexa 6C de la solicitud de cotización).</li> <li>• Deben entregar 4 cintas de nylon por cada lona de pared, para poder unir las por medio de ambos extremos, entrecruzando las cintas en los ojetes de los extremos de la lona.</li> <li>• Con puerta al frente, cuadrada y replegable sobre si misma (Figuras anexas 5A y 5B de la solicitud de cotización).</li> <li>• La medida de la puerta debe ser de 185 cms de alto x 140 cms de ancho.</li> </ul> <p>La puerta debe ser incluida en la lona.          No se permitirá una puerta por</p>		
--	--	--	--	--	--

				separado. (Ver figura anexa 5A y 5B de la solicitud de cotización)		
				Incluye: 10 estuches de resguardo para lona.		

**TOTAL (IVA INCLUIDO)                    \$ 3,280.00**

Total en Letras:  
**TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

CIFRADO  
 PRESUPUESTARIO:                    2017-3235-3-02-01-22-1-61101

OBSERVACIONES:                    EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

**CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO** Las condiciones que a continuación se detallan son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- a) La contratista debió incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuito.
- b) Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberán ser nuevos y no propensos a fallas ni dificultades.
  - **Retiro de logos:** La contratista deberá retirar con el Administrador de Orden de Compra en la sede administrativa del FOSALUD, los logos (Fosalud, Logo del gobierno, Logo de Fosalud móvil), en formato digital, para ser utilizados en la impresión en los espacios definidos en las especificaciones técnicas e imágenes anexas de la Solicitud de Cotización.  
 La impresión de los logos debe ser en full color y respetando los colores del formato digital de los mismos.  
 La contratista deberá colocar un esmalte protector sobre cada logo impreso para evitar que este se despinte o se ralle con el paso del tiempo.
    - ✓ La contratista deberá presentar una muestra de lona vinílica de dimensiones de 50 x 50 centímetros, la que debe contener impresos los logos del Fosalud, Fosalud Móvil y del Gobierno de El Salvador, esto con el objetivo de que el administrador pueda verificar el pantone de colores de los mismos.
    - ✓ El proceso de aprobación del diseño se realizará de la siguiente forma:
      - a) Una vez distribuida la Orden de Compra, la contratista contará con 2 días hábiles para la presentación de la muestra antes citada.
      - b) El administrador de orden de compra contará con 1 día hábil para dictaminar el rechazo o la aprobación de la muestra.
      - c) En caso de ser rechazada la muestra, la contratista tendrá un periodo de 2 días hábiles para subsanar y presentar de nuevo la muestra.
      - d) Si la muestra de nuevo fuere rechazada, la contratista deberá subsanar de nuevo e iniciará el conteo del tiempo

de entrega.

e) De ser aprobada la muestra, el Administrador de Orden de Compra emitirá nota de aprobación de muestra para que dé inicio a la fabricación y el conteo de los días de entrega.

Garantía: 18 meses para lona y 10 meses para publicidad.

**Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:**

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta de ahorro número ~~000-10050-1060~~ de la ~~Unidad de Tesorería~~, a nombre de:

<p><b>GARANTIA:</b></p>	<p><b>GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES</b>, por un valor de <b>TRESCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$328.00)</b>, de conformidad al artículo treinta y siete bis de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes al acta de recepción emitida por el administrador de Orden de Compra, mediante la cual conste la entrega del suministro y su vigencia será contada a partir de la fecha del acta de recepción hasta por DOCE MESES. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, <b>ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p><b>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</b></p>	<p><b>Forma de Entrega:</b> Se realizará una sola entrega por la totalidad de los bienes.</p> <p><b>Plazo:</b>          Los bienes deberán ser entregados en CUARENTA Y CINCO días calendario, posterior a la aprobación del Arte.          El plazo de entrega iniciará a contar a partir del día siguiente a la Aprobación del Arte. Si el último día del plazo, es no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implicare al contratista atraso en su entrega. Esto deberá ser detallado debidamente en el acta de recepción.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b>          La entrega de los suministros se realizará en las instalaciones del Almacén de Insumos Generales del FOSALUD, ubicado en el Plantel Las Palmas, Calle Norma, Número ocho y pasaje Aída, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango.</p> <p><b>Condiciones de Entrega:</b>          La contratista deberá coordinar con el administrador de orden de compra y el guardalmacén las fechas para la entrega de los suministros.</p>

“El FOSALUD tendrá derecho a inspeccionar los bienes y someterlos a prueba, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.”

Si los bienes no se ajustan a las especificaciones, el FOSALUD podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente.

Deberá presentar las facturas (en borrador), al guardalmacén 1 día antes de la fecha de entrega acordada, para su respectiva revisión y aprobación.



**LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD**

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: Dr. Guillermo Carlos Santos, Responsable de Logística Sanitaria.

Tel. 2528-9700

Correo electrónico: [guillermosantos@fosalud.gob.sv](mailto:guillermosantos@fosalud.gob.sv)